XVI TRIATLÓN "CIUDAD DE CORIA"

CORIA, CÁCERES

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN:

El **XVI Triatlón "Ciudad de Coria",** se celebrará en la localidad de Coria (Cáceres) estando enmarcada para el **domingo día 16 de julio de 2017,** y organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Coria junto con la colaboración de la Federación Extremeña de Triatlón, además de contar con la colaboración del Club de Piragüismo "Río Alagón", Club Atletismo Coria y Zapatones Running, y el Club Ciclista Cauriense.

Además de ser valedera para el Ranking de la LIGA FEXTRI 2017 de la Federación Extremeña de Triatlón.

2. DISTANCIAS:

Para la modalidad del Triatlón **Sprint:**

- 750 metros de natación.
- 20 km en bicicleta (3 vueltas).
- 5 km carrera a pie (2 vueltas)

Para la modalidad del Triatlón **Súper-Sprint**:

- 300 metros de natación.
- 10 km en bicicleta (2 vueltas).
- 2,5 km carrera a pie (1 vuelta).

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2002 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba.

Se establece un máximo de 200 participantes.

4. CATEGORÍAS:

Para la prueba Súper Sprint:

CATEGORIA
GENERAL MASCULINO
GENERAL FEMENINA

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas para la prueba Sprint.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2002/2001/2000	CADETE
1999/1998	JUNIOR
1994 a 1997	SUB-23
1978 - 1993	SENIOR
1968 a 1977	VETERANO 1
1958 a 1967	VETERANO 2
1957 o inferiores	VETERANO 3
EQUIPOS	Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan solo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

5. HORARIOS:

- **08:30 horas**. Apertura de secretaría y reparto de dorsales, que se realizará junto a los boxes.
- **09:00 horas**. Reunión técnica y apertura del Área de Transición de la prueba SúperSprint.
- **9:45 horas.** Cierre del Control de Material de la prueba SuperSprint.
- **10:00 horas. Salida** prueba Triatlón SúperSprint (Masculina y Femenina).
- **10:00 horas**. Reunión técnica y apertura de boxes prueba Sprint.
- **10:45 horas.** Cierre del Control de Material de la prueba Sprint.
- **11:00 horas. Salida** prueba Triatlón Sprint (Masculina y Femenina –Federados y No Federados).
- **14:00 horas**. Entrega de trofeos.

6. INSCRIPCIONES:

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción para la prueba:

Prueba	Plazos	FEDERADOS	NO FEDERADOS
SPRINT	Del 10/06 al 07/07 a las 23:59	15€	21€
	Del 08/07 al 11/07 a las 16:00	20€	26€
SUPER SPRINT	Del 10/06 al 07/07 a las 23:59	8€	14€
	Del 08/07 al 11/07 a las 16:00	13€	19€

7. RECORRIDO:

Planos adjuntos.

Ver planos de la prueba en archivo adjunto al reglamento de la competición.

8: PREMIOS:

Se entregarán premios a los siguientes clasificados tanto de la categoría masculina como femenina:

✓ Triatlón Sprint:

- GENERAL: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª.
- Cadete: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª.
- Junior: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª.
- Sub-23: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª.
- Senior: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª.
- Veteranos 1: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª.
- Veteranos 2: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª.
- Equipos: 1º/1ª 2º/2ª. 3º/3ª.
- Local: 1º/1ª 2º/2ª. 3º/3ª. Se considerará local a aquel/la empadronado/a en Coria.

✓ Triatlón SúperSprint:

- General: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª.
- Local: 1º/1ª 2º/2ª. 3º/3ª. Se considerará local a aquel/la empadronado/a en Coria.

Todo premio que no se retire en el momento de la ceremonia de entrega, se perderá el derecho de dicho premio. Los premios podrán ser acumulativos.

La ceremonia de entrega de premios se celebrará en el Paseo de "La Isla" a partir de las 14:00horas.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón (Enlace del Reglamento).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable el Ayuntamiento de Coria, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: AYUNTAMIENTO DE CORIA, Plaza de San Pedro, 1 CP 10800 Coria (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arribas expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de natación, se llevaría a cabo un duatlón (carrera + bicicleta+ carrera). En el caso de ser imposible el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.